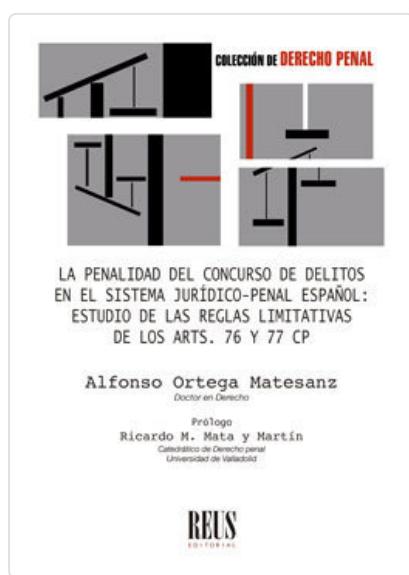


LA PENALIDAD DEL CONCURSO DE DELITOS EN EL SISTEMA JURÍDICO-PENAL ESPAÑOL

ORTEGA MATESANZ, ALFONSO RUFINO



Editorial	REUS
Subject	Derecho y procedimiento penal
Collection	Derecho penal
EAN	9788429026320
Status	Disponible
Pages	558
Size	240x170x0 mm.
Weight	920
Price (Tax inc.)	60,00€

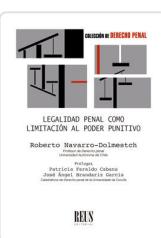
SYNOPSIS

Este libro constituye un estudio sobre los régimen de determinación de la pena que establece el Código Penal español vigente para las hipótesis de comisión de una pluralidad de delitos a cargo de una misma persona, apuntando a los tiempos máximos de duración de la condena que pueden alcanzarse en cada caso. Comienza el trabajo por la teoría del concurso de delitos, abordando su definición, presupuestos y sus clases, así como los criterios que, en abstracto, se suelen manejar históricamente para el castigo de la concurrencia de varias infracciones penales. A continuación, se analizan, en particular, las diferentes reglas punitivas que fija la ley penal española respecto de los concursos delictivos, examinando su fundamento y los requisitos que deben satisfacerse para su aplicación. Se precisa con detalle el ámbito aplicativo de los arts. 76 y 77 CP, con sus presupuestos, en los que se establecen distintos límites a la penalidad que resultaría, simplemente, de adicionar las penas merecidas por todos los delitos cometidos. Como conclusión, se presentan las principales críticas que recibe el sistema español de consecuencias penales del concurso de delitos, con la vista puesta en su necesaria actualización, ofreciéndose una propuesta concreta de reforma. . Por su contenido y la forma en que se aborda y presenta una materia tan compleja, esta monografía puede resultar de interés tanto en el ámbito universitario (profesores y alumnos de grado y máster), como para los distintos profesionales del mundo jurídico que deseen profundizar en el tratamiento del concurso de delitos por el Código Penal español. . Alfonso Ortega Matesanz es Doctor en Derecho por la Universidad de Valladolid (2022) y profesor de Derecho penal en dicha Universidad. En su formación, ha realizado estancias de investigación en las Facultades de Derecho de las Universidades de Oporto (Portugal) y Valencia (España), y cuenta con estudios en criminología por la UNED. Entre sus líneas de investigación destacan la teoría de la pena, el ámbito de los concursos delictivos...

Related Titles



RETOOS PENDIENTES EN EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD DE LAS MUJERES EN EL SIGLO XXI
ALONSO MERINO, ALICIA ÁLVAREZ SUÁREZ, LAURA ARCONADA LEDESMA, PABLO BESSONI BOUDOUX SALGADO, AMANDA;



LEGALIDAD PENAL COMO LIMITACIÓN AL PODER PUNITIVO
ROBERTO DOLMESTCH, ROBERTO ANDRÉS NAVARRO



DERECHO PENAL Y ADICIONES SIN SUSTANCIA
AGUILERA CÁRCELES, MARTA MARÍA